

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal por la Universidad de Córdoba
Menciones/Especialidades:	Mención en Explotaciones Forestales
Universidad/es:	Universidad de Córdoba
Centro/s:	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes
Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

La Comisión de Emisión de Informes ha revisado dicha propuesta y aprueba el informe que se emite con una valoración FAVORABLE.

Se solicitan las siguientes modificaciones:

- Cambio en los créditos del plan de estudios.
- Actualización de normativas.
- Calendario de implantación.
- Enlace al Sistema de Garantía de calidad.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el

formulario de modificaciones presentadas a DEVA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se modifica la estructura del plan, aumentando la formación básica en 6 créditos, y disminuyendo la formación obligatoria en 2,5 créditos y la optatividad en 3,5 créditos. Las modificaciones solicitadas se consideran apropiadas ya que refuerzan el módulo de Formación Básica y se comentará en detalle en el apartado 4.

Se actualiza el enlace a las normas de permanencia (incluidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado en la UCO) tras la modificación del mismo en Consejo de Gobierno de 19/07/2019, modificado en Consejo de Gobierno de 02/07/2020.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se actualiza la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Córdoba (regulada en el Título V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba) aprobado en Consejo de Gobierno de 19/07/19 y modificado en Consejo de Gobierno de 02/07/2020.

4. Planificación de las enseñanzas

Se plantea para el título de Grado de Ingeniería Forestal una modificación en la estructura del plan que responde a la necesidad de actualizarlo para reforzar la formación básica tanto de Matemáticas como de Física, necesidad que se ha puesto de manifiesto en las actividades de coordinación docente desarrolladas por el Centro, así como para responder a las recomendaciones de los Informes de Renovación de la Acreditación del título en las que se recomienda incorporar más formación en nuevas tecnologías, especialmente en la oferta de optatividad.

Por tanto, la nueva estructura del plan, presenta los siguientes cambios:

- Aumenta la Formación Básica en 6 ECTS
- Disminuye en 2,5 ECTS la formación obligatoria (Formación Común a la Rama Forestal y Formación en Tecnologías Específicas en Explotaciones Forestales)

- Disminuye la optatividad a cursar en 3,5 ECTS

Se considera que estos cambios permiten obtener todas las competencias del Ingeniero Técnico Forestal y se ajusta a la actualización requerida en la evaluación del Título del Centro, así como lo indicado en los Informes de Renovación de la Acreditación del Título.

7. Calendario de implantación

Las modificaciones del Plan de Estudios han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de 29/09/2022 y se implantarán en su totalidad en el curso 2023-2024, extinguiéndose a la vez los cursos de la ordenación anterior. Se incorpora una tabla de equivalencias entre las asignaturas que se modifican/eliminan y las nuevas.

8. Sistemas Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad, que funciona correctamente y dirige al SGC.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 20/12/2022

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the following text: 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD' around the top edge, 'Junta de Andalucía' in the center, and 'Dirección de Evaluación y Acreditación' at the bottom. The signature is a complex, scribbled line.

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego